



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MXX
OCHOCIENTOS CINCO.

nombran por sus Comisarios a los señores
Juan Caceres y Juan de Escamoz, quienes la
executen segun corresponde pues a este efecto
ley contiene amplia facultad permitiendola
al como Sr Capit. Gen. de Reyno para
el fin que se propone.

Prop. El Sr D.º Cno Garcia Dijo: Fue en el año pro-
ximo pasado ochocientos tres fue nom-
brado por esta Ciudad Comisario de Alarid-
brado y ferreo con D.º Vicente Mato quien
por favor le pidio al que dice emprezase a
conax con este encargo los prim. seis.
meses como lo ha concluydo en su ser-
vicio de esta Comision el Exponente su
que el Sr. enid. Mato le hiciere entrega de
su es practica de de si enta. recim. de aseite
de aseite caudales y demas efectos. Concluydo
el año en la vida de diez de setiembre de el ochavo
cientos quatro opoca en que el que dice se
ahava amente, presento a este Ayuntamiento.
por si solo la cuenta de lo gastado mandes
tanto que la ex. utencia de caudales que lo
heran veinte y siete mil m.oveientos.

